



AJDIP/276-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
49-2024	19/11/2024	DFA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que habiéndose recibido la presentación por parte de los señores Erick Umaña Vargas, Jefe del Departamento de Fomento Acuícola y Martín Méndez Hernández, Coordinador de la Regional Chorotega, del Proyecto de Modernización de las capacidades productivas para el sector camaronero de acuicultura en Costa Rica: Validación de paquetes tecnológicos con la implementación de equipos alimentadores y aireadores en la producción de camarón *Litopenaeus vannamei* y siendo que a criterio de los señores Miembros de Junta Directiva, el mismo reviste de necesidad en la atención de los productores de cultivo de camarón, además de constituir un hito para ese sector, poder contar con tecnología de punta en los procesos de productivos comprobados y desarrollados exitosamente en el Ecuador.

2- Que para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el financiamiento del Sistema Banca para el Desarrollo, además que nace producto de las mesas de trabajo entre la institucionalidad y el sector productivo lo cual garantiza la sostenibilidad del mismo.

3- Que, en razón de las consideraciones y ponderaciones citadas, estiman los señores Directivos la conveniencia y necesidad de validar el mismo; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar en el marco del Proyecto de Modernización de las capacidades productivas para el sector camaronero de acuicultura en Costa Rica, la Validación de paquetes tecnológicos con la implementación de equipos alimentadores y aireadores en la producción de camarón *Litopenaeus vannamei*.

2- Acuerdo Firme



Lic. Guillermo Ramírez Gätgens
Secretario Técnico a.i. Junta Directiva